



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Septiembre 18 de 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0003932/2017, originado con motivo de la obra "Cambio del Sentido de Apertura de Puertas en Edificio de Campus Universitario Villa Mercedes - UNSL"; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 129/2017, de fecha 11 de Mayo de 2017, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un Llamado a Concurso de Precios de Obra para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó al Concurso de Precios de Obra n° 04/2017, obrando a fs. 98/99 la pertinente Acta de Apertura confeccionada.

Que a fs. 611/616 tomó intervención la Comisión Evaluadora, la cual emitió la correspondiente Evaluación Técnica y Acta de Preadjudicación, considerando conveniente adjudicar a la firma "HENZA S.H." cuya oferta asciende a la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 169.919,51), representando una disminución del 9,01 % respecto al Presupuesto Oficial.

Que la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva remite a fs. 617 la No Objeción a la Preadjudicación mencionada Ut Supra.

Que la Obra a contratar se encuentra prevista en el Plan de Mejoramiento de la función I + D + i - Convenio MINCYT N° 059/16, aprobado por Resolución SACT N° 018/16 - homologado por Resolución R. N° 1305/16. Marco de Acción n° 4.1.2.2.

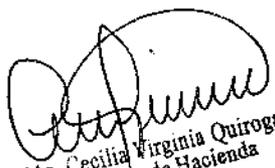
Que se ha dado cumplimiento a las Normas del Convenio de Ejecución n° 1123 (MINCYT N° 059/16).

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

Cde. DECRETO R. n° 317/2017


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar el Concurso de Precios de Obra n° 04/2017 a la firma "HENZA S.H. de URIARTE MARIA y MARCHETTA DIEGO M. - CUIT N° 30-71474222-8, por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 169.919,51), para la realización de la obra "Cambio del Sentido de Apertura de Puertas en Edificio de Campus Universitario Villa Mercedes - UNSL", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Infraestructura y Servicios a celebrar ad-referendum de este Rectorado el correspondiente contrato.

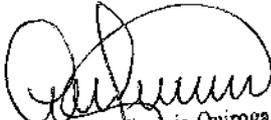
ARTICULO 3º: El gasto que demande la adjudicación aprobada en el Artículo 1º, será atendido conforme a la asistencia financiera otorgada dentro del marco del Convenio MINCYT N° 059/16 - pago directo al adjudicatario \$ 93.373,00 y la contrapartida a cargo de la Universidad Nacional de San Luis, \$ 76.546,51, será afectada con cargo a 001 - 011 Rectorado Institucional - Recursos Propios - 4/421 - Ejercicio 2017. (Marco de Acción N° 4.1.2.2).

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO R. n° 317/2017.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.